Cuenca, a 15 de febrero del 2011

Señores
Socios de Hosteria SPA LOS FAIQUES DE CALEDONIA.
Ciudad.

A la Junta General de Socios de **Hosteria SPA LOS FAIQUES DE CALEDONIA**

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y los estatutos de Vinton S.A., rindo a ustedes mi informe sobre los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre del 2010, que presenta a ustedes la Gerencia General.

Debo manifestar que para mi tarea obtuve de la administración la información sobre las operaciones, documentación y registro que fue necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría y Contabilidad generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la sociedad, y considerados por la administración para preparar los estados de situación financiera que se presentan a esta junta, son adecuados y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior.

También en mi opinión, los estados de situación financiera antes mencionados reflejan, en todos los aspectos importantes y razonablemente, la situación financiera consolidada de **Hosteria SPA LOS FAIQUES DE CALEDONIA** al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de los Socios y los cambios en la situación financiera consolidados, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La Compañía adoptado todas las disposiciones referentes a la legislación tributaria vigente en nuestro pais sobre porcentajes de retenciones, comprobantes de facturación y venta y fechas para el cumplimiento de obligaciones

Atentamente,

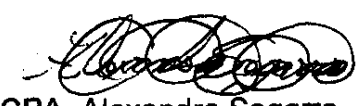

CPA. Alexandra Segarra
Comisario